



MENDOZA, **27 JUL 2018**

VISTO:

LA NOTA-CUY N° 22994/2018, en la que la Secretaria de Extensión Universitaria, **Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI**, eleva el procedimiento para la carga y suba de videos a canal **YOU TUBE**, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad académica podrá ser compartida por los docentes, mostrando clases, charlas, talleres y capacitación, a fin de dar a conocer mecanismos, métodos y recursos que se llevan a cabo en esta Facultad;

Que los interesados, deberán enviar el contenido a Secretaria de Extensión para ser evaluado y así adaptar la información al resto de los videos con el fin de unificarlos;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de junio de 2018 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento para cargar y subir videos al canal **YOU TUBE**, de esta Facultad, por el cual los docentes deberán enviar a la Secretaria Extensión Universitaria los contenidos para ser evaluado y así adaptar la información al resto de los videos con el fin de unificarlos;

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION N° 124**

|      |
|------|
| F.O  |
| Fem. |
|      |
|      |

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI  
Secretaria de extensión universitaria

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA